REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180111500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Luis Daza Cuadrado	Luis Eduardo Abella Becerra	14/12/2023	Auto Requiere - 1. Requerir Vez A La Unidad Administrativa Especial De Atencion Y Reparacion Integral De Victimas, Se Sirva Informar Por Qué No Ha Dado Respuesta A Nuestro Oficio De Fecha 12 De Abril De 2019, A Fin De Que Realice Las Manifestaciones A Que Haya Lugar En El Presente Asunto, Al Tenor Del Artículo 375 Del C.G.P. Se Previene Al Funcionario Que La Desobediencia A Lo Ordenado Por El Despacho, De Las Sanciones Contempladas

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

					En El Artículo 44 Numeral 3 Del C.G.P.2. Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Presente Asunto A La Unidad Administrativa Especial De Atencion Y Reparacion Integral De Las Victimas, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.3. Por Secretaría, Allegada La Documental Requerida En El Numeral Que Antecede, Ingrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derecho Corresponda.
08001418901620220086400	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Ervin Leonardo Acosta Arrieta	14/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

					Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 900.000,Oo. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620230026700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito	Luis Herney Rivera Yule	14/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion -

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

		Coophumana			Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,Oo. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

08001418901620230041100	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Camilo Andres Romero Torres , Jesus Jose Zapata Orozco	14/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 200.000,Oo. Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

					Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620210035300	Verbales De Minima Cuantia	Olga Beatriz Larios Gutierrez	Judith Machado Tatis, Personas Desconocidas	14/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Gerencia De Gestion Catastral De Barranquilla, Se Sirva Informar Por Qué No Ha Dado Respuesta A Nuestro Oficio De Fecha 1 De Noviembre De 2023, Del Cual Se Le Dio Traslado Por El Igac, Con Con Número De Radicación 2601Dta-2023-0001595-Er, A Fin De Que Realice Las Manifestaciones A Que Haya Lugar En El Presente Asunto Para Que, Si Lo Considera Necesario, Realice Las Manifestaciones A Que Haya Lugar, En El Presente Asunto Al Tenor

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 206 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023

					Del Art. 375 Del Cgp. Se Previene Al Funcionario Que La Desobediencia A Lo Ordenado Por El Despacho, De Las Sanciones Contempladas En El Artículo 44 Numeral 3 Del C.G.P.Segundo: Glosar Al Expediente El Certificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N040 -216043, El Cual Se Encuentra Debidamente Diligenciado.Tercero: Por Secretaría, Allegada La Documental Requerida En El Numeral Que Antecede, Ingrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

37843d08-de75-4547-8af9-f8ce3ee3b424